

GONZALO SUAREZ

consumidos y estar aún hoy en la vanguardia. Son un ejemplo de vanguardia sólo cínica. No solamente Rocha, sino toda una corriente de directores de este tipo, pretenden ser sólo épicos. Creo que, por eso, parten de una contradicción de la que se puede ser víctima al final.

«Yo no soy un teórico. No es que considere que la historia o el tema no deban ser contados. Lo que ocurre es que no puedo poner todos unos medios expresivos y de comunicación, que son muy eficaces y muy ricos, al servicio de una historia o tema que, automáticamente, implica que ya nunca podríamos salir de nuestras estructuras mentales actuales. Porque la historia o el tema en sí quiere decir que ya existe un punto de vista «a priori», que está dentro de unas estructuras y que no hay quien se las salte. Es la contradicción del cine que pretende ser político-revolucionario y que, después, nos damos cuenta que se muere la cola, que es consumido, que es premiado, que es vendido y que no pasa nada. La revolución no se ha hecho. Funciona sólo a nivel de publicidad, de difusión. Pero como publicidad, creo que hay sistemas más eficaces que el cine. Y, en cambio, como activación realmente revolucionaria o política, creo que hay que tratar de dinamitar, alterar, ante todo, las estructuras mentales.»

«A mí me gustaría librar la batalla así, porque no la impongo de una forma represiva, sino realmente lo hago porque creo que obedece a una necesidad que está en el aire.»

«Cuando se habla de revolución o de cine revolucionario hay también una trampa, porque la mención de la revolución a un nivel especulativo cauteriza la herida sin curarla. Se menciona el mal para evitarlo; es tranquilizadora. La prueba es que un determinado tipo de cine que se pretende revolucionario es asimilado sin problemas graves.»

«No quiero ser tajante porque creo que los dos niveles de comunicación son posibles y necesarios. Lo único que habrá que demostrar es cuál de los dos es el más eficaz. Si la revolución del cine es una revolución dentro del cine o una descripción de la revolución de los mineros, por ejemplo. No quiero remitirme a nuestro contexto porque entonces una película sobre ese tema acabaría convertida en una pequeña y triste traición. Pero, en un contexto más amplio, en el supuesto de que no hubiera censura, no sería necesaria ninguna trasposición a la ficción, por mínima que fuera, sino que se impondría un tratamiento rabiosamente documental. Se debe atacar el tema profunda y directamente y el cine lo permite, pero sin pretextos. La revolución del cine hay que hacerla en el cine. La de la mina, en la mina. Minimizamos demasiado, y esto es muy curioso, la importancia que tienen las estructuras mentales, sin darnos cuenta de que precisamente lo que proyectamos delante de la nariz no es ni más ni menos que lo que estamos proyectando nosotros, y que la alteración y la revolución de la verdad, a mi entender, debe empezar dentro de la cabeza, alterándola. para que, automáticamente, se reproduzca fuera. Mi idea es que proyectamos la película que vemos, que todo lo que nos rodea es una proyección nuestra

y, en esa medida, es susceptible de ser cambiada. Hay dos sistemas para hacerlo: uno es el de empujar esta mesa y cambiarla de sitio o protestar por aquel armario, y otra es decir «a partir de ahora veo otra cosa, proyecto otra película, me niego a seguir proyectando la misma».

«En «Aoom» puede entenderse que hay también una historia. Y que, de alguna manera, conecta con tus propias experiencias o con una forma de ver las cosas.»

«Yo no desprecio la historia. Simplemente la combino como un elemento más de la película, no la fotografía. En «Aoom» se trataría, aunque no me gusta simplificar, de una apología del compromiso. Se trataría de decir que es inútil tratar de abandonar el condicionamiento porque es una regresión y una evasión y esto es peor. Si escapabas a tu condicionamiento —en la fábula se trata del condicionamiento de hombre, de estar encerrado en un cuerpo de hombre y de estar cansado de lo que te rodea— parecerá que vas a llegar a una libertad, pero esta libertad es ficticia y, al final, hay una regresión y acabas en una materia inerte. Acabas encerrado y aprisionado en tu propia trampa, que es lo que pasaba en «El extraño caso del doctor Fausto» con Euforión, que era el chico que quería volar. Pero lo intentó antes de que su necesidad de volar fuera colectiva, antes de que se inventara el avión. Y se mató. Esta también es la historia del actor Ristol en «Aoom», que quiere salir de su cuerpo y acaba atrapado en la piedra. De lo que yo quisiera escapar es de que ésta fuera mi propia historia. De cualquier forma, todo lo que hago está entroncado en mi problema, que no es personal porque es la catalización de todo lo que me rodea y la imposibilidad y la impotencia de poder abordar otra cosa a partir de un condicionamiento muy bajo, muy regresivo. Todos estamos petrificados en este momento, en nuestros problemas colectivos. La cuestión angustiosa se plantea preguntándose si después de «Aoom» puedo hacer otra película. Esa es la parábola. Es decir, ¿he saltado en el vacío y va a resultar que me he estrellado o voy a caer de pie? El cine es para mí una aventura. Una aventura de verdad, no un juego especulativo ni una teoría. De lo que no me cabe duda es de que un día el cine será esto. No necesariamente lo que yo hago, pero irá por ahí. Pero, ¿ese día va a llegar mañana o yo no voy a llegar a mañana? La cuestión está abierta, y hoy por hoy, no tengo la respuesta. En la película se da y es negativa.»

«El hombre necesita salir al encuentro de otra cosa y esto creo que es desesperado si partimos del enfoque de la realidad que tenemos; a cualquier nivel —y, cómo no, incluido, sobre todo, el político— el diagnóstico sería fatal. Cáncer absoluto de la sociedad, cáncer absoluto de nuestra civilización, cáncer absoluto. Sólo un poderoso esfuerzo de síntesis puede llegar a controlar esta realidad atomizada, cancerosa. Ese es nuestro problema. De la respuesta, acertada o no, que demos depende nuestra supervivencia. ■ Declaraciones recogidas en magnetofón por DIEGO GALAN. Fotografías: ANGEL ALCALDE.»

La Inquisición y la lucha de clases (y II)



«... SE puede decir que este país está retrasado con respecto a los demás en dos siglos por lo menos». Con estas palabras del marqués de Aubeterre, embajador de Francia en Madrid en 1759, abre Sarrailh su espléndida obra sobre la España ilustrada del XVIII. No era erróneo el cálculo del marqués. Se sabe que la orientación política determinante del retraso se plantea y aprueba a finales del siglo XV como resultado del entendimiento entre la nobleza castellana y aragonesa y la monarquía absoluta. Ya hemos insistido en esto: el cuadro de valores de la Reconquista constituyó la base de una ideología defensiva; el temor de la aristocracia a la pérdida de su poderío social y económico, sentido ante la presencia de la burguesía naciente, del incipiente capitalismo, condicionó el refuerzo de sus mecanismos de protección. La carencia de una institucionalización feudal, a la vez que había debilitado a la nobleza como clase, la había aproximado al pueblo bajo, al que había transmitido su concepción del mundo, y del que se serviría en su lucha social contra la clase ascendente. Instaurada sólidamente la aristocracia en el poder, por su compromiso con la monarquía absoluta, cerró puertas y ventanas, se volvió sobre sí misma y, aun en su encierro, defendió con instrumentos rigurosos —la Inquisición— la pureza racial y el cuerpo de ideas que justificaban su dominio de clase. En dos siglos, por lo menos, el país perdió todas sus oportunidades de desarrollo, multiplicadas por la colonización americana, que no operó como factor de progreso, sino, por el contrario, como germen de descomposición interior.

Esta es la España que se abre a la dinastía borbónica con el siglo XVIII: Mínimo desarrollo industrial, escaso peso de la agricultura en la economía y una estructura social que podía descomponerse así: un millón de personas improductivas, 402.059 miembros del estamento nobiliario, de ellos, 119 grandes de España —embajadores, virreyes, cargos palaciegos—; 535 títulos de Castilla afincados en la corte, pero latifundistas desde la Reconquista en Extremadura y Andalu-

cia; 480.000 hidalgos no trabajadores, que subsistían de rentas, cargos honoríficos, empleos vitalicios, etcétera. Por otro lado, la institución del mayorazgo constituía la base de la conservación intacta de la propiedad de la tierra. El Honrado Concejo de la Mesta poseía doce millones de hectáreas y doce millones de ovejas, y la nobleza era dueña de más de dieciocho millones de hectáreas. El clero, por su parte, estaba compuesto por cerca de 170.000 miembros, poseía jurisdicción sobre siete ciudades, 395 villas, 3.494 lugares y tenía en propiedad cerca de seis millones de hectáreas. De 41,5 millones de hectáreas productivas, 30 millones pertenecían a las «manos muertas», es decir, se hallaban inmovilizadas y no eran susceptibles de cambio de propietario (amortización). En las ciudades, los privilegios de los gremios, su monopolismo del comercio y de la mínima industria trababan inexorablemente el desarrollo. (Datos de Ignacio F. de Castro.) Tal era el panorama del país ya muy avanzado el siglo XVIII.

LOS HOMBRES DE «LAS LUCES»

Con la monarquía borbónica crecen en España las ideas de la Ilustración, y con ellas se plantea una nueva perspectiva ante la realidad. Un grupo de hombres, los ilustrados, generalmente provenientes de la nobleza, pero liberados de su estrecha mentalidad medieval, se forman en la fervorosa lectura de la Enciclopedia francesa, de la nueva filosofía no escolástica, de los últimos libros científicos, técnicos y económicos. Los propios monarcas introducen en el país el llamado «colbertismo», es decir, la creación desde la Corona de centros de producción y de trabajo, manufacturas del Estado, etcétera. La débil burguesía encontró en el Estado la debida animación para su expansión y así pudo tomar conciencia de lo que significaba la colonización americana. De este modo, en 1728 se fundó la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas. «La dominación de los mercados coloniales era ya —según Tuñón de Lara— un hecho de primer interés que estimulaba el desarrollo industrial y que, sin duda alguna, figura en primer

por Eduardo G. Rico

El Santo Oficio y "las Luces"

término en el proceso de acumulación primitiva de capital que tuvo lugar por aquella época en España. Pronto apareció en Cataluña la industria textil, y tras el desarrollo de la burguesía comercial surgió, consecuentemente, la industrial, encarnada en aquella región por la Compañía de Hilados de Algodón. El Estado, por su parte, importa técnicos y maquinaria de otros países para el impulso de la industria en varias regiones. Paralelamente se han producido, durante este primer período de cambio, dos fenómenos trascendentales: la explosión demográfica y el alza de los precios agrarios. Aquí habría que situar una de las fuentes de acumulación capitalista más efectiva.

No hay que descartar la principal influencia de los ilustrados sobre este proceso renovador. Escuchemos a Aranguren: «Los ilustrados estaban convencidos de que el hombre solamente por ignorancia —ignorancia de sus verdaderos intereses— es malo. La Ilustración tenía que ser vivida, pues, como una verdadera tarea pedagógico-moral. Pero a la vez en función de la otra dimensión fundamental de esta forma de vida: la económica. Por eso mismo, la ilustración concreta que hay que fomentar es la consistente en **saberes útiles**. Los hombres de la Ilustración advirtieron o creyeron advertir las correspondencias respectivas entre la **clase inútil** del clero regular y los **saberes inútiles** —metafísicos, escolásticos y buena parte de los teológicos que en las universidades enseñaban— y las **clases útiles** o burguesas y el saber en que éstas se hallaban interesadas, el que hace buenos médicos y cirujanos, físicos y químicos; el que sirve para crear industrias, fábricas y artes, para beneficiar minas, construir carreteras, canales, puentes y todo lo que redunde en utilidad pública». Y más adelante: «(La Ilustración) se propuso un objetivo mucho más ambicioso: el cambio de mentalidad y, con él, el de las actitudes fundamentales». Nada es preciso añadir a estas certeras palabras de Aranguren para concluir en el significado real de aquella empresa: la búsqueda de una ideología de recambio para la ya fosilizada y estéril ideología aristocrática.

BORBONES E INQUISICION

En este contexto, ¿qué papel podía desempeñar la Inquisición? Veremos en seguida que, en nombre de lo que defendía, de los intereses de que era instrumento, lo buscó y lo encontró.

Por lo pronto, Felipe V se topó, en cuanto llegó a Madrid, con la presencia de la todopoderosa institución represiva. No tardó mucho en advertir su potencialidad en riquezas y poder; tampoco se retrasó en el recorte de sus prerrogativas en un intento de «deslindar competencias», como nos muestra en un estudio reciente sobre Macanaz, Carmen Martín Gaité. Macanaz insistió, hasta el final de su vida, en situar a la Inquisición bajo la jurisdicción de la Corona de un modo estricto. (La institución inquisitorial era utilizada como espléndida fuente de ingresos por la nunciatura.) El llamado «regalismo» se alzó, pues, contra la política temporal de Roma.

Felipe V empezó, en consecuencia, a debatirse entre contradicciones, que seguirían vigentes a lo largo de todo el siglo. En última instancia, y aunque simplifiquemos quizá demasiado, la monarquía borbónica y los ilustrados que la respaldaban aspiraban a transformar socio-económicamente el país sin modificar la estructura política de poder: la monarquía absoluta. En resumidas cuentas, el pacto tácito entre los Reyes Católicos y la nobleza castellano-aragonesa, mediante el cual la Corona gobernaba el país por sí misma pero en nombre de los intereses de la aristocracia, resultaba ya inservible y había que sustituirlo. Pero, ¿cómo? El despotismo ilustrado fue una fórmula que conocería en la práctica momentos patéticos, contradicciones insuperables. Nunca podría llevar sus planteamientos hasta las últimas consecuencias.

Por lo que respecta a la Inquisición, añadiremos que al poco tiempo de ceñir la corona, Felipe V fue invitado a presidir un Auto de Fe, y se negó a asistir con gran vigor. Más adelante, sin embargo, a la vez que profundizaba en el conocimiento del país, se iba percatando de la esterilidad de defender posturas tan ra-

dicales; por esto asistiría a otros posteriores.

LA PRIMERA FASE

A pesar de la pública manifestación, por parte del rey Felipe, de hostilidad a la Inquisición por lo que representaba y por sus métodos, en la primera fase borbónica —hasta 1725, por lo menos— el Tribunal mantiene muy vivo su celo represivo, especialmente en materia de judíos y judaizantes. A partir de 1720 se desarrolló un período de persecución. Una de las víctimas más conocidas fue el médico Diego Zapata, especialista muy prestigioso y de probado talento, que ya en la época de los Austrias había sido inquisitorialmente perseguido en Cuenca. A finales de siglo era médico de dos cardenales y de otros altos dignatarios, y había ingresado en la Academia de Medicina de Sevilla.

Por fin, en un Auto de Fe celebrado en Cuenca el 14 de enero de 1725, fue condenado —después de haber sufrido tortura— y obligado a abjurar: un año de cárcel y diez de destierro fueron su pena.

¿Por qué recordar un solo caso entre cerca de mil condenas que se registraron sólo en un lustro? Porque Zapata, eminencia médica, tuvo en su ciencia una significación importantísima: él fue el primero que se enfrentó a los métodos anticientíficos que la Medicina seguía en España y a los criterios escolásticos de enseñanza.

Por otra parte, la condena de que fue víctima Macanaz tuvo su origen más en las intrigas políticas que en su supuesta actitud «cismática». Otra vez —y dando una prueba más— la Inquisición se identificaba con sus propios principios, se adhería a las razones por las que había sido creada: la defensa de un específico orden ideológico.

Poco es lo que, en esta primera fase borbónica, anunciaba el advenimiento de la Ilustración, y con ella una nueva conciencia y la derrota y definitiva desaparición de la prevalectante en el antiguo régimen. Por el contrario, la dureza racista se extremó y el Tribunal continuó siendo la institución vigilante hasta la tercera década del siglo, por lo menos.

EL ARMA PRINCIPAL: LA CENSURA

Entre tanto, se había desarrollado la guerra de Sucesión, y en ella muchos nobles se habían enfrentado a Felipe V. La rígida sociedad de los Austrias sufrió una conmoción, a la que tampoco fueron ajenos los fenómenos sociales y económicos que ya hemos señalado.

Los Borbones ya no confiaban suficientemente en la aristocracia. De aquí que promocionaran para los más altos cargos a hombres de las capas medias, que tratarían, no ya de perseverar en la defensa de los intereses de las clases superiores, sino de abrir ventanas clausuradas desde siglos.

Pronto se percató el Santo Oficio que para la defensa del sacrosanto orden de la Reconquista había que modificar tácticas y métodos. Vio por dónde venía el peligro y se dispuso a atajarlo por medio de un procedimiento tristemente célebre: la censura.

Por los libros podían llegar «los aires infectos del Norte» —como, según el padre Feijoo, entendían las nuevas corrientes científicas los católicos alucinados e ignorantes— de Francia y de Inglaterra, países con los que Carlos III sostenía relaciones culturales. En virtud de estos vínculos afluyeron a España libros técnicos, filosóficos, científicos. Algunos nobles, desertores de su ideología, viajaron por el extranjero y conocieron a los ilustrados de otros países. Así, Almodóvar, Aranda, Peñaflores, Jovellanos y Campomanes se formaron en la lectura de obras publicadas en otras lenguas. En su convento de Oviedo, Feijoo aguardaba con impaciencia la llegada de las nuevas ediciones francesas.

En este panorama aparece Pablo de Olavide, peruano que se había formado en Francia, a quien la monarquía empieza a confiarle empresas renovadoras importantes. Olavide será la cabeza de turco de que se servirá la Inquisición. Había planteado al gobierno un ambicioso plan para la reforma de la educación española, capítulo preliminar de una transformación revolucionaria de la misma. Sospechoso para el Santo Oficio, que había inspeccionado su biblioteca de Madrid

El Santo Oficio y "las Luces"

y sólo había encontrado dos libros españoles, fue llamado a la capital y detenido, tras una denuncia en la que se le calificaba de «el intelectual más peligroso» de España. Por dos años estuvo en las mazmorras inquisitoriales, sin que nadie supiera su paradero. En 1778, el 24 de noviembre, en Auto de Fe celebrado a puerta cerrada se le condenó por hereje a ocho años de confinamiento en un monasterio. Cuando a raíz de este juicio inquisitorial, con sentencia basada en las lecturas del reo, se levantó una gran polvareda en Madrid —los libros circulaban casi abiertamente—, la Inquisición supo que entre los lectores de la Enciclopedia y de los filósofos franceses estaban todos los grandes del régimen, desde Aranda a Campomanes. Hubo que frenar. Al conocer hoy la lista de los libros por cuya lectura fue condenado Olavide no podemos por menos de sonreír ante la estolidez inquisitorial: entre ellos figuraba el «Robinson Crusoe». Para la institución, el único pecado verdadero consistía simplemente en leer.

EL «INDICE» ESPAÑOL

Las doctrinas de la Ilustración amenazaban directamente lo que la Inquisición defendía: el «status» social, la ideología que lo justificaba. No es extraño, pues, que todo el siglo XVIII y el primer cuarto del siguiente registrasen fuertes tensiones entre ilustrados e inquisidores. Los ilustrados tenían que caminar con tiento en sus reformas —bien lo sabía Jovellanos— porque, además de sus propios recursos, el Tribunal podía contar con el apoyo de un pueblo sometido todavía a la presión ideológica de los poderosos. Por esto, tal vez, no tuvo gran trabajo la monarquía borbónica en detener la influencia de las ideas revolucionarias francesas. Richard Herr ha estudiado perfectamente este tema. El miedo a las consecuencias de la revolución burguesa del 89 en Francia retrasó los cambios sociales por mucho tiempo.

Jovellanos también tuvo sus problemas. En su «Informe sobre la ley agraria» ponía en tela de juicio la propiedad de «las manos muertas». El informe fue a parar a manos de la Inquisición, que lo condenó porque no sólo era «antieclesiástico, sino también destructivo de los mayorazgos y, por lo tanto, conducente a ideas de igualdad en la propiedad de bienes y tierras». Las propias palabras inquisitoriales hacen obvia nuestra insistencia en la definición social, ideológica y política de la institución.

En 1747 se publicó un voluminoso «Índice» en el que figuraban todos los libros caros a la Ilustración. En

los lustros siguientes le fueron añadidos más de quinientos títulos, en su mayoría franceses. La Inquisición vigilaba. Sólo en Cádiz se apoderó en pocos años de ocho mil libros prohibidos. Sin embargo, el tráfico podía con el celo inquisitorial. Henry Kamen ha recogido una curiosa cita de Muriel, historiador de Carlos IV: «No era necesario ir a buscarlos (los libros prohibidos) a la capital o a algunas ciudades principales... La abundancia... era tal que los traficantes iban ellos mismos a ofrecerlos hasta los pueblos de corto vecindario a precios moderados».

LA REACCION

El fantasma de la revolución francesa recorría España de extremo a extremo en el reinado de Carlos IV. Asustado el rey, adoptó una actitud de regresión, volviendo la mirada hacia el Santo Oficio. La utilización política del Tribunal fue tan abierta y transparente hasta 1895, que prácticamente vino a ocuparse de la vigilancia de las publicaciones francesas relacionadas con la revolución.

Pero la influencia de los ilustrados en ciertos sectores del pueblo, influencia en fase creciente al final del siglo, había determinado el descrédito de la Inquisición y su falta de operatividad. Los libros siguieron entrando en un país que, por lo demás, no estaba maduro para ninguna empresa revolucionaria después de una postración de tres siglos.

A la vista del resultado de la represión —es decir, de la revelación de muy escasas veleidades de violencia revolucionaria en España— y de la gran utilidad de los libros franceses, Godoy levantaría a finales de siglo la prohibición. La Inquisición había fracasado, sin duda ya para siempre. La estructura socio-económica española estaba cambiando: había otros hombres en el poder. Años después, las Cortes de Cádiz constituirían una propuesta de revolución burguesa moderada. La Inquisición había perdido sus raíces sociales.

No obstante, a finales de siglo resucitaron algunos de sus viejos métodos. Las llamas iluminaron de nuevo Llerena, donde fueron quemadas varias personas de origen humilde, y Sevilla, donde fue condenada una bruja a la hoguera, según las investigaciones de Caro Baroja.

ABOLICION NAPOLEONICA

Napoleón Bonaparte, instalado en España, decidió abolir la Inquisición,

y así lo hizo a finales de 1808. Parece que ésta fue una de las razones para que se recrudeciera la guerra de la Independencia, y que el pueblo se levantó no tanto contra un invasor como contra un invasor concreto: es elocuente el hecho de que los Cien Mil Hijos de San Luis entraran, poco más tarde, sin ser molestados, a defender al rey absoluto. Pero esta es otra historia.

El hecho de que los franceses hubieran formulado desde su ley la abolición no fue óbice para que el problema de la subsistencia del Santo Oficio se planteara con crudeza en las Cortes de Cádiz en 1813. Pero el liberalismo español, ideológicamente débil como ha demostrado el profesor Eloy Terrón en un libro reciente, no llegó a arraigar en el pueblo con la necesaria publicidad, y aunque en 1813 (22 de febrero), gracias al gran esfuerzo dialéctico desarrollado por Toreno y sobre todo por Ruiz Padrón, fue promulgado el decreto de abolición por 90 votos contra 60, la decisión no fue reconocida por los obispos ni por el nuncio. Los hombres de Cádiz extremaron entonces la situación, desterrando al nuncio e imponiendo a la fuerza la medida disolutiva. La tensión civil condicionada por estas resoluciones creó el clima propicio para que, a su vuelta, Fernando VII pasara por alto los designios liberales, desterrase a los diputados y restableciera el absolutismo. Los gritos de «¡Vivan las caenas!», «¡Muera la libertad!» y la célebre frase de un hombre de la enseñanza, «¡Lejos de nosotros la funesta manía de pensar!», no permiten dudar del pensamiento del pueblo al respecto. La revolución de 1820 obligaría a Fernando a doblar la rodilla; el 9 de marzo, el rey firmaba un nuevo decreto de abolición. Aunque en su segunda época absolutista el rey se volviera atrás de todas sus decisiones del bienio, la Inquisición ya había desaparecido para siempre.

EL «ULTIMO COLETAZO DEL MONSTRUO»

¿Para siempre? Todavía quedaba lo que Caro Baroja ha llamado «el último coletazo del monstruo». Quedaba el patético episodio del maestro de escuela valenciano Cayetano Ripoll. Parece ser que Ripoll había luchado en la guerra de la Independencia. Hecho prisionero por los franceses, le condujeron a su país, donde, según se dijo, se convirtió al deísmo, doctrina filosófica muy en boga entonces.

Años después regresó a Valencia, dedicándose a ejercer su profesión en una escuela. Un día

de 1824 alguien le denunció por hereje: no llevaba a Misa a sus alumnos y en las oraciones del colegio les enseñaba a decir «Alabado sea Dios» en lugar de «Ave María». Intervinieron las autoridades de Valencia y le sometieron a un proceso que concluyó en condena. Ripoll fue sentenciado a ser quemado. Pero la quema no fue formal: fue ahorcado y bajo el patíbulo instalaron un barril en el cual había pintadas llamas. Era el 26 de julio de 1826.

La Inquisición fue formalmente abolida para siempre el 15 de julio de 1834. Pueblo, clero y nobleza hacía tiempo que se habían desentendido de la institución.

INQUISICION Y LUCHA DE CLASES

A modo de hipótesis hemos formulado a lo largo de este relato apresurado una serie de consideraciones acerca del significado de la Inquisición en la sociedad española regida por la monarquía absoluta. En nuestra opinión, si la institución fue creada para defender la unidad religiosa y cumplió este cometido, su papel más trascendental se desarrolló en otro orden. Al producirse, con los Reyes Católicos, un compromiso entre la Corona y la nobleza —una nobleza que había construido su ideología, su cuadro de valores en la lucha contra los moros—, la Inquisición se convirtió en un instrumento defensivo de este compromiso en el plano de las ideas para preservar de contaminaciones las categorías medievales. Contó seguramente con el apoyo de amplios sectores del pueblo, que habían asimilado la ideología de la nobleza por el fácil trasvase entre ambas clases no obstaculizado por instituciones feudales inexistentes. Sus categorías y valores implicaban el desdén hacia el trabajo productivo y el pensamiento independiente, la concepción rigurosa del honor, la exaltación del ocio y de la hidalguía. La expulsión de los judíos y de los moriscos, y la feroz discriminación racial que la siguió, sofocó el capitalismo incipiente, ahogó en sus primeros pasos a la burguesía ascendente, nos apartó del mundo moderno y quebró para siempre la estabilidad del desarrollo de la sociedad española.

Hipótesis polémica, sin duda, y muy simplificada por la naturaleza de nuestra exposición. Pero entendemos que no puede prescindirse de esta perspectiva si se aspira a lograr una visión totalizadora, como inicialmente apuntábamos, no sólo de este problema concreto sino del más general de la historia de los españoles. ■ E. G. R.